



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARIA AUSENTE

David *[firma]*

[firma]

DECRETO NUMERO 007 DE
5 ENE 2016

Por el cual se realiza un nombramiento provisional
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2° del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.2.7.3. del Decreto 1083 de 2015 y los artículos 60 y 61 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA :

ARTÍCULO 1°.- NÓMBRASE PROVISORIALMENTE al doctor **CAMILO NAMAN LOUIS CASTAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.199.723 en el cargo de SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General Central de Colombia en Miami, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

5 ENE 2016

[Firma]

[Firma]
MARIA ANGELA HOLGUIN CUELLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

JAGR / GAVR / CARC / LFCG *[Firma]*